

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, miércoles (11) de noviembre de dos
mi veinte (2020).

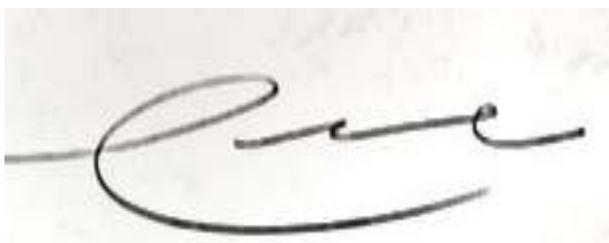
Rad. 2019-00134-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el señor
apoderado en escrito visto a folio 107 de este cuaderno y por estar
facultado para tal fin, el Juzgado;

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en mención,
infórmesele al peticionario que podrá acudir al Despacho y tener
acceso al proceso el próximo **17 de noviembre de 2020, a la
hora de las 10:00 am, advirtiéndose al peticionario que
cuenta con el termino de 20 minutos para la revisión del
plenario**

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

Juez